

CAPÍTULO I

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA

La educación a través del tiempo, ha sido considerada el recurso más importante, representa el instrumento para formar al individuo en forma integral, abarca la totalidad del ser, no solo en un sentido académico, sino también en el ámbito personal.

Desde la perspectiva histórica, la educación venezolana puede ser considerada en su conjunto como una de las grandes realizaciones de la sociedad en los periodos democráticos, ya que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De allí que, si se desean escuelas eficientes, se debe contar con un contexto educacional, donde se tomen decisiones, se diseñen proyectos, en síntesis un personal que asuma y promueva la participación y la generación de un proceso educativo adaptado a cada comunidad donde este inserta la institución educativa. Por lo tanto, la participación escolar está presente en los institutos de enseñanza en la gran mayoría de los países democráticos. Esta participación se justifica debido a que los centros educativos son los protagonistas de la formación integral de los individuos y la excesiva concentración de competencias de la administración educativa

dificulta la atención a las reformas éstas deben realizarse teniendo en consideración a los entornos de los institutos educativos, debido a que todos poseen diferencias endógenas y exógenas.

De tal manera, se debe contar con personas que viabilicen el cambio de una forma espontánea, democrática y participativa que permita motivar e incorporar a todos los relacionados en el proceso transformador.

En la educación venezolana según un estudio realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002) existen problemas en relación con los docentes; apatía, desmotivación e inadecuadas estrategias metodológicas; en relación con los alumnos; bajo rendimiento, inadecuados hábitos de estudio, deficiencia en matemática y lecto-escritura. En relación con el aspecto organizacional: falta de integración escuela-comunidad, deterioro de la infraestructura. Por lo tanto, toda esta problemática se ha reflejado en la mala calidad de la educación venezolana.

1.1. Planteamiento del Problema

En la situación investigada, con respecto a la mala calidad de la educación en Venezuela, se pudo observar en la gran mayoría de los planteles educativos del Estado Zulia. Frecuentemente se señala que las instituciones de Educación Básica están logrando una baja formación de los recursos humanos.

En consecuencia, se puede establecer que, no se cumplen las demandas de los alumnos y la sociedad debido a la baja calidad y a la

inexistencia de una evaluación continua y retroalimentación de los procesos. La desvinculación del sistema educativo con las bases y principios filosóficos de la educación establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación da origen a profundos problemas de carácter social y económico. La desfase de la educación con otros ámbitos de la sociedad limita el desarrollo integral de la nación.

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002), los procesos de democratización y la reforma del estado venezolano han creado la necesidad de replantear la política educativa nacional, se diagnosticó sobre esta materia en todo el país, entre los cuales es necesario mencionar el informe de la comisión presidencial para el estudio del Proyecto Educativo Nacional (1986), el diagnóstico del Banco Mundial (1994).

De todas estas investigaciones realizadas surgió una visión del nivel de educación básica que mostró su poca vinculación con las prioridades y las expectativas que el país ha colocado en este nivel como instrumento de formación y transformación social. Se hace necesario emprender un cambio en el sector educativo, que produzca una verdadera transformación en las intenciones y valores inmersos en la práctica pedagógica.

Desde esta perspectiva, se formula según el Ministerio de Educación (1997) un modelo curricular que constituye la referencia teórica que sustenta dicha reforma, la cual se ha iniciado en el nivel de Educación Básica; por poseer éste la gran mayoría de la población en edad escolar. El modelo

adoptado en la Educación Básica se sitúa en la confrontación teórico – práctica y parte de los propósitos de la educación nacional, estatal y local y se operacionaliza en la escuela a través de los proyectos pedagógico de plantel y de aula, mediante los cuales se plasman los procesos de reflexión de la práctica educativa.

De acuerdo, al Plan de la Nación (2001), el deterioro de la educación venezolana responde a la poca capacidad y autonomía de la institución escolar para auto renovarse y a la carencia de una fuerza social que exija, promueva y contribuya a esa renovación. En respuesta a este problema y en la búsqueda de una mayor eficiencia y calidad de la práctica educativa, el Ministerio de Educación, propuso un plan de acción, donde se realiza una transformación desde las bases operativas, hasta la cima gerencial del sector educativo en general.

Según Pérez (2002) la transformación de las prácticas pedagógicas para mejorar la calidad del servicio público educativo, es una política. Las líneas estratégicas de acción son: dignificar y dinamizar la formación docente, promover los proyectos pedagógicos comunitarios, rehabilitar la infraestructura de los planteles y dotarlos con los recursos educacionales adecuados.

Además, es importante destacar que la reforma curricular tiene como finalidad incidir en el mejoramiento de la calidad educativa y de la gestión en los procesos dentro del sistema, así como lograr la equidad social. Dicha transformación estaba dirigida a repensar las concepciones, las metas y

propósitos de la educación venezolana, así como actualizar las estrategias y modernizar los recursos que sustentan el proceso enseñanza – aprendizaje. Se considera a la educación como la mejor manera de capacitar a las nuevas generaciones en un ambiente social, donde se considere el desarrollo de la personalidad.

De tal manera, se plantea la necesidad de que las organizaciones educativas tengan, entre otros aspectos, metas específicas, que la comunidad intervenga en el proceso, constantemente se debe evaluar y retroalimentar el rendimiento estudiantil, personal docente, empleado, obrero entendiendo esto como comunidad escolar, debido a un sistema social que interactúa con su entorno.

Atendiendo a esas consideraciones, según el Proyecto Educativo Nacional (2001) se implementarán los proyectos pedagógico comunitarios (1999) empezando el cambio por las bases operativas. Donde se establece una relación entre la comunidad – escuela – familia, debido a que la familia genera dinámicas internas que se reflejan en comportamientos (autoestima, tolerancia, comprensión, cooperación) influyen en la actuación del alumno en la escuela. Por otra parte, el desarrollo social y las interrelaciones hacen posible la asimilación de la cultura y contribuyen al desarrollo intelectual del educando.

Por lo tanto, en defensa del desarrollo cultural, como son el acervo histórico, las tradiciones y tomando en consideración los aportes universales de otras civilizaciones. Se postula el reconocimiento y defensa de la

diversidad étnica y cultura del pueblo venezolano, desde su origen indoafroamericano, surgiendo del diálogo intercultural, pluriétnico, para la construcción de la identidad nacional.

Desde esta perspectiva, se propone articular la acción cultura con los programas y proyectos pedagógicos comunitarios, que permitan al venezolano el descubrimiento, defensa, preservación y fomento de la memoria histórica y el imaginario colectivo como pueblo. Debido a esto, se debe desarrollar en la supervisión y dirección de las escuelas, una gerencia democrática con una misión – visión compartida participativa, para racionalizar los procesos administrativos y mejorar los niveles de eficiencia, de tal manera, que se concibe la escuela como una sociedad en miniatura actuando dentro de los postulados de la República Bolivariana de Venezuela.

En otras palabras, partiendo del contacto con los institutos educativos y de algunas aproximaciones sobre su cultura gerencial que las caracteriza, se tiene el propósito de buscar significados sobre los procesos de cambios e innovaciones desde la perspectiva de los actores involucrados, juntos encontrar respuestas que permitan promover una gestión autónoma y de calidad, apoyados en la evaluación institucional como herramienta gerencial.

Actualmente, según Picón y otros (2001) el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia, financia un proyecto de investigación de varios centro de aplicación que han solicitado apoyo para la elaboración de su Proyecto Pedagógico Comunitario (Liceo Rafael María Baralt, C. B. León de Febres Cordero y E. B Batalla del Lago),

estos proyectos están enmarcados dentro de la línea de investigación “La Universidad va a la Escuela” (LUVES), cuyos objetivos son compartidos con el presente estudio.

En el mismo orden de ideas, LUVES tiene como objetivo principal generar una “Tecnología Social de Meditación” (TSM); orientada a desarrollar, a partir de la comprensión de la realidad concreta, una cultura escolar que conduzca a una constante elevación de la calidad y autonomía de los procesos instruccionales, curriculares, organizacionales y de relación con la comunidad. Además de la efectividad y pertinencia social de dichos procesos.

Con el desarrollo de este proyecto se pretende:

- Proponer una metodología de evaluación institucional para la configuración del proyecto pedagógico comunitario.
- Y aplicar la gestión de calidad en instituto educativo que tiene mucha semejanza con el modelo “Tecnología Social de Mediación” de LUVES.

Este propósito fue compartido y trabajado en el proceso de investigación que se llevó a cabo en este estudio. En el contexto previamente descrito, surge el objeto de estudio: la evaluación institucional como herramienta gerencial para optimizar el proyecto pedagógico comunitario para la calidad total dentro de la institución educativa, en el marco del proceso de descentralización educativa que se está adelantando en el país, el cual responde a la necesidad de fortalecer la gestión escolar autónoma en cada plantel.

Dentro de este proceso de descentralización como una política educativa del estado venezolano promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (M.E.C.D 2001) los proyectos pedagógicos comunitarios configuran una de las siete grandes líneas del plan de acción presentando al país en el año 1995 y retomado por la administración actual (2001), destacando la planificación por proyectos. El método de proyectos, llámese éste de cualquier manera: Proyecto Educativo (PE), Proyecto Pedagógico del Plantel (PPP), Proyecto de Centro (PC), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Educativo Local (PEL), Proyecto Pedagógico Comunitario (PPC), Proyecto Comunitario (PC).

En este trabajo de investigación se llamó Proyecto Pedagógico Comunitario (PPC), por lo tanto, se puede decir que los proyectos pedagógicos comunitarios tienen como objeto mejorar la interacción escuela – comunidad, a la vez que fortalece la participación de los diferentes actores del hecho educativo.

En este sentido, preocupa la falta de cultura y formación de los miembros de la comunidad educativa para trabajar en la metodología innovadora de los proyectos, se hace necesario cubrir esta deficiencia para que éstos se conviertan en procesos propulsores de cambios en los institutos educativos.

Puig y otros (2002) la falta total o parcial del proceso de evaluación dentro de las escuelas frena la calidad educativa, debido a que se improvisa y no se actúa sobre problemas que afectan la excelencia de la educación.

Por lo tanto, se debe realizar una evaluación de toda la institución a todos los niveles, considerando la participación de todos los actores involucrados en el hecho educativo. Esta viene a ser una comparación entre lo que se quiere lograr y el resultado final.

Siendo el objeto de estudio la evaluación institucional como herramienta gerencial para optimizar el proyecto pedagógico comunitario, para mejorar la calidad de la educación, es importante señalar que se asumió una postura humanista y se reconoce la intersubjetividad entre la realidad investigada y el investigador como criterio de generación y validez de conocimiento, así como de pertinencia tanto del proceso de investigación como de los resultados. Según Picón y otros (2001), la posición humanista tiene como base:

- El esfuerzo investigativo se centra en el hombre y en su capacidad para aprender en forma individual y colectiva.

- Las organizaciones se definen como conjuntos de actores o agentes que interactúan de una determinada manera de tratar de lograr los fines y objetos que responden a la misión acordada, por lo menos al inicio.

En el ámbito educativo las teorías humanistas apoyan la concepción curricular de las reformas educativas en Venezuela, debido a las debilidades de la teoría conductista que han servido de apoyo a los movimientos pedagógicos en estos últimos años. Este fracaso ha permitido volver la mirada al ser humano como centro del universo y sobre su capacidad de transformar el medio ambiente con su acción social.

Debido a esto, en el país se han realizado cambios como la Reforma Curricular Venezolana que incorpora en el currículo los valores básicos para la vida y la convivencia, como fundamento para la práctica pedagógica e integrando las dimensiones del aprendizaje: ser, conocer, hacer, convivir, a través de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que orientan el proceso de aprendizaje en todas sus áreas .

1.1.1. Formulación del Problema

Sobre la base de los anteriores planteamientos se formula el siguiente problema: ¿Cómo operativizar la evaluación institucional como herramienta gerencial para la optimización del Proyecto Pedagógico Comunitario en organizaciones educativas para mejorar la calidad de la educación?.

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General

Operativizar la evaluación institucional como herramienta gerencial para la optimización del Proyecto Pedagógico Comunitario en organizaciones educativas para mejorar la calidad de la educación.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar las implicaciones del proceso de concepción, diseño y ejecución de un Proyecto Pedagógico Comunitario, a partir de las demandas comunitarias y pedagógicas.

- Aplicar una metodología de evaluación institucional para la configuración del Proyecto Pedagógico Comunitario.
- Establecer condiciones de operatividad de los Proyectos Pedagógicos Comunitarios en la institución educativa.
- Determinar criterios para viabilizar los Proyectos Pedagógicos Comunitarios.

1.3. Justificación de la Investigación

La investigación busca, mediante la aplicación de la evaluación institucional, encontrar explicaciones a situaciones internas, identificando aciertos y eficiencias para producir información al personal y a la comunidad en general de lo que se realiza en los institutos educativos producto de la muestra.

El proceso de evaluación institucional aplicado tiene correspondencia en el contexto educativo, ya que depende estrechamente de las demandas pedagógicas y comunitarias. Por lo tanto, constituye una alternativa viable. Además sirve de ayuda para optimizar el proyecto pedagógico comunitario, adaptado a la realidad exógena y endógena de la organización.

Todo este proceso genera para la institución los siguientes beneficios:

- Poseer informes que indiquen que objetivos, fases y actividades se han logrado totalmente, medianamente o ineficientemente.

- Aplicación de correctivos oportunos en cada una de las fases para lograr modificar aquellas actividades que no han logrado cubrir las expectativas iniciales.
- Utilización de planes evaluativos y diseños de patrones para el mejoramiento continuo producidos por el proceso.
- Establecimiento de criterios para organizar el trabajo en equipo a fin de lograr una visión compartida en las instituciones educativas.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se acudió al empleo de técnicas de investigación como los instrumentos para medir el liderazgo hacia la calidad total, satisfacción de los grupos de interés, crecimiento de las personas dentro de la institución, planificación estratégica y calidad de la información, desarrollado y validado por la investigadora.

Se diseñó un modelo de evaluación institucional que sirve de aporte al estudio de problemas similares. Las motivaciones científicas se manifiestan en el interés de la investigadora por acrecentar sus conocimientos y contribuyó a la solución de problemas concretos dentro de la organización investigada.

A su vez se solucionaron problemas de las comunidades vecinas, se consideraron las demandas y expectativas de esas comunidades, impartiendo de esta manera un conocimiento significativo a los alumnos. Todo esto produjo mejoras en la calidad de vida de la comunidad a la cual pertenece el plantel investigado.

1.4. Delimitación y alcance de la Investigación

La investigación se realizó en el plantel C. B. León de Febres Cordero de la Tercera Etapa de Educación Básica de la Parroquia N°3 del Municipio Maracaibo del Estado Zulia con una muestra de alumnos, profesores, personal directivo, administrativo, obrero, de apoyo, directivos de la sociedad de padres y representantes y supervisor del sector durante el periodo escolar 2002 – 2003.

La investigación tiene una duración de un periodo escolar comprendido entre octubre del 2002 y julio del 2003. Se realizó en el área de planificación y evaluación institucional.

La investigación se fundamentó en los siguientes autores: Sánchez y Jaimes (1985), Romero (1989), Martínez (2000) y Lepeley (2002).